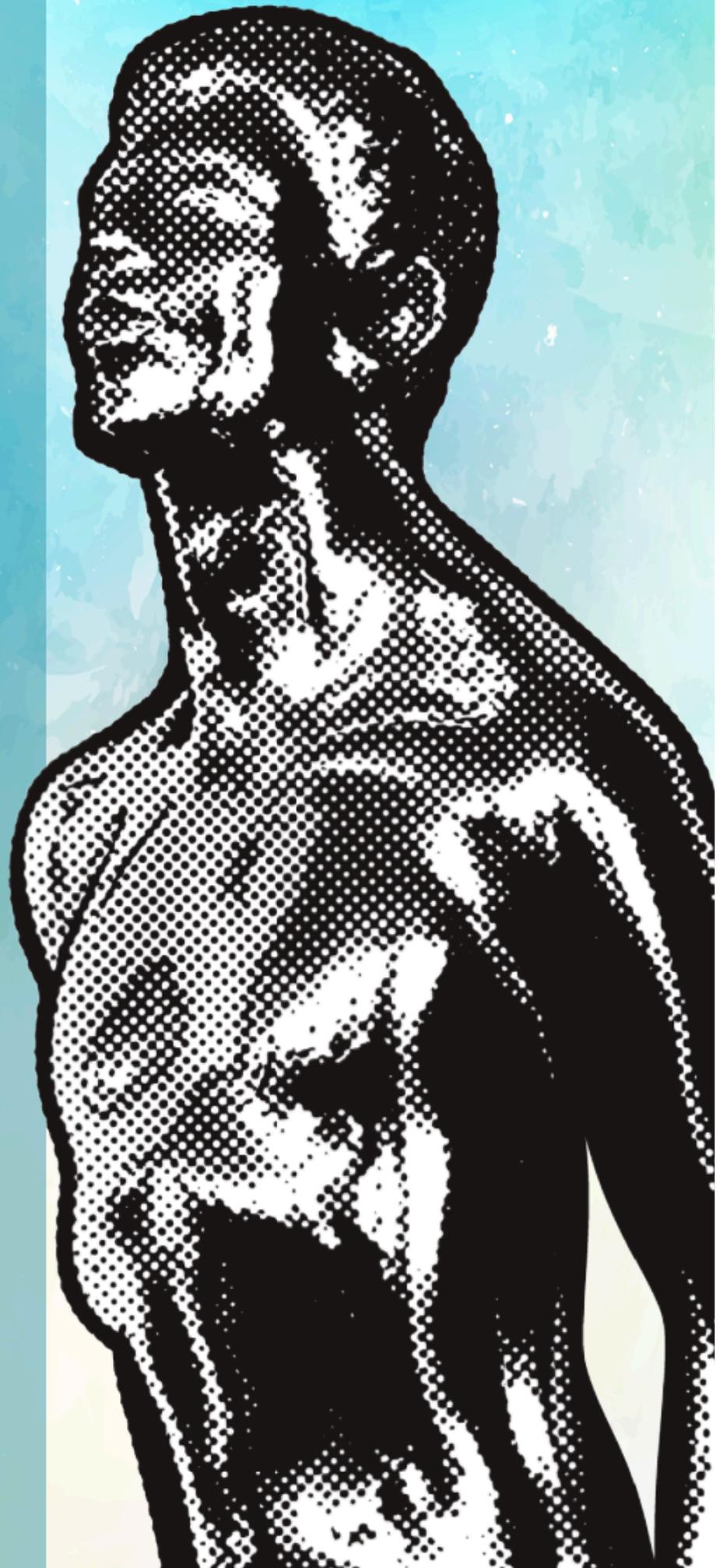


# CONVOCATORIA CORTOMETRAJES

ARIEL 2019

**AMACC**  
ACADEMIA  
**MEXICANA**  
DE ARTES Y CIENCIAS  
**CINEMATOGRÁFICAS**



## 61 ENTREGA DEL PREMIO ARIEL 2019

### CONVOCATORIA CORTOMETRAJES

El **Ariel** es un premio que la **Academia Mexicana de Artes y Ciencias Cinematográficas** instituyó, desde su fundación en 1946, para reconocer públicamente a los realizadores, creadores, intérpretes, técnicos y hacedores todos de las películas mexicanas.

La Entrega del **Ariel** se realiza anualmente para reconocer a lo mejor del cine mexicano. Este reconocimiento tiene por objeto estimular y acrecentar la excelencia de nuestro cine, favorecer el crecimiento de la industria y propiciar el encuentro y el fortalecimiento de la comunidad cinematográfica nacional.

En la **61 Entrega del Premio Ariel 2019**, la Academia distinguirá a lo mejor de la producción fílmica nacional, exhibida durante 2018, en las siguientes categorías, con: **Ariel de Oro a Mejor: Película**

#### **Ariel de Plata a Mejor:**

Actriz

Actor

Coactuación femenina

Coactuación masculina

Cortometraje animación

Cortometraje documental

Cortometraje ficción

Dirección

Diseño de arte

Edición

Efectos especiales

Efectos visuales

Fotografía

Guión adaptado

Guión original

Largometraje animación

Largometraje documental

Maquillaje

Música original

Ópera prima

Película iberoamericana

Revelación actoral

Sonido

Vestuario

#### **INSCRIPCIONES:**

#### **LA INSCRIPCIÓN DE PELÍCULAS SE HARÁ EN DOS PERIODOS:**

##### **PRIMER PERIODO**

Películas estrenadas entre el **1 de enero** y el **30 de septiembre de 2018**. Deberán llenar el formulario de inscripción en la página [www.amacc.org.mx](http://www.amacc.org.mx) y entregar su documentación y materiales del **8 de octubre al 9 de noviembre de 2018**, en las oficinas de la Academia. (**Cerrada Félix Cuevas 27, Tlacoquemecatl del Valle, Del. Benito Juárez, 03200, CDMX**).

##### **SEGUNDO PERIODO**

Películas estrenadas entre el **1 de octubre al 31 de diciembre de 2018**. Deberán llenar el formulario de inscripción en la página [www.amacc.org.mx](http://www.amacc.org.mx) del **3 de diciembre de 2018 al 18 de enero de 2019**, y entregar su documentación y materiales del **3 al 19 de diciembre de 2018** y del **7 al 18 de enero de 2019**, en las oficinas de la Academia. (**Cerrada Félix Cuevas 27, Tlacoquemecatl del Valle, Del. Benito Juárez, 03200, CDMX**).

[www.amacc.org.mx](http://www.amacc.org.mx)

Cerrada Félix Cuevas 27, Tlacoquemecatl del Valle, 03200 Ciudad de México, CDMX. Tel. (55) 55 84 36 77 24 y 25



Academia Mexicana de Artes y  
Ciencias Cinematográficas



@AcademiaCineMx



@AcademiaCineMx

## PODRÁN PARTICIPAR:

1.- Los cortometrajes de animación, documental y ficción mexicanos que tengan una duración máxima de 59 minutos y que hayan participado en Festivales Cinematográficos Mexicanos, en la categoría de selección o competencia oficial, entre el **1 de enero** y el **31 de diciembre de 2018**.

a) No se aceptarán cortometrajes cuya exhibición en festivales haya sido en funciones especiales, galas o muestras.

b) Los cortometrajes que no hayan tenido su primera exhibición pública en festivales cinematográficos mexicanos, no podrán ser inscritos. No son válidos estrenos en Televisión abierta y por cable, Plataformas de descarga, Distribución en DVD o transmisión por internet. Tampoco se aceptarán telefilmes.

2.- De acuerdo al reglamento de la **61 Entrega del Premio Ariel 2019**, no se aceptará la inscripción de cortometrajes fuera del periodo que corresponda.

3.- De acuerdo al reglamento de la **61 Entrega del Premio Ariel 2019**, la participación en el Ariel queda estrictamente condicionada por la entrega de documentación y materiales.

4.- No podrán inscribirse los cortometrajes que hayan participado en ediciones anteriores del Premio Ariel.

## MATERIALES Y DOCUMENTACIÓN PARA LARGOMETRAJES ANIMACIÓN, DOCUMENTAL Y FICCIÓN QUE DEBERÁN SER ENTREGADOS EN LAS OFICINAS DE LA ACADEMIA EN LAS FECHAS CORRESPONDIENTES

**PARA OBTENER LA INSCRIPCIÓN ES REQUISITO ENTREGAR COMPLETOS, EN TIEMPO Y FORMA, LOS SIGUIENTES MATERIALES Y DOCUMENTACIÓN:**

1. Solicitud de inscripción, disponible para ser llenada en el sitio web **www.amacc.org.mx** Deberá ser impresa y firmada por el productor titular de la película.
2. Copia del Certificado de Derechos de Autor como obra cinematográfica emitido por el Instituto Nacional de Derechos de Autor (INDAUTOR), de la Secretaría de Educación Pública (SEP).
3. Copia del Certificado de Origen de nacionalidad mexicana emitido por la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía (RTC), de la Secretaría de Gobernación (SEGOB).
4. Documentos que acrediten la participación en selección oficial o competencia en un Festival Cinematográfico Mexicano.

La participación por festival cinematográfico deberá acreditarse con carta o comunicado oficial del festival, extracto del catálogo donde aparezca la participación de su película o reseñas.

5. Una copia de la película en formato Blu-ray (con sello de agua "VISIONADO AMACC ARIEL 2019"). Esta copia será exhibida en la sala de proyección de la Academia y permanecerá en su resguardo hasta que se dé a conocer el resultado. Si el sello de agua no apareciera como se indica, el material no podrá ser recibido.
6. Un ejemplar del DVD o Blu-ray de la película para el acervo de la Academia.
7. **Memoria USB que contenga:**
  1. **Cartel de la película**  
IMPORTANTE: Debe entregarse en dos resoluciones:
    - a) Formato JPG para uso digital.
    - b) Formato TIFF a 300 dpi. Para impresión.
  2. **Stills de la película**
    - a) **Stills:** de distintos momentos de la película (10 fotografías).
    - b) **Foto del director**
  3. **Créditos**  
Lista de créditos de la película tal como aparecen en pantalla, en formato PDF.

### PARA SUBIR A VISIONADO EN INTERNET

El visionado de las películas sólo se permitirá en la plataforma autorizada por la AMACC.

**Una vez entregado en las oficinas de la Academia la documentación y materiales antes mencionados (del punto 1 al 7), se le dará autorización para cargar los siguientes archivos en el sistema. La AMACC le designará una fecha límite para subir su película al sistema de visionado.**

- a) Un archivo del filme con calidad **Full HD** (1920 x 1080 píxeles), o calidad **HD** en caso de no contar con el primero (1280 x 720 píxeles), formato MP4, códec de audio AAC, códec de video H264, **sonido estéreo**. El archivo **Full HD** o **HD** debe tener sello de agua con la leyenda "**VISIONADO AMACC ARIEL 2019**", al extremo superior izquierdo o extremo inferior derecho, con una opacidad máxima del 30% y tipografía estilo helvética o similar en un máximo de 30 puntos en 1920 x 1080 a 72 dpi para cada filme.

### IMPORTANTE EN CASO DE SER NOMINADO

Será obligatorio entregar en tiempo y forma el material que la Academia considere necesario para la ceremonia de entrega del Ariel, así como para la promoción y difusión en distintos medios de comunicación y redes sociales. **La no entrega del material, puede implicar la baja de nominación.**

- a) Clip de video de la categoría nominada
- b) 3 *highlight* de la categoría nominada

El productor titular cede a la **Academia Mexicana de Artes y Ciencias Cinematográficas (AMACC)** los derechos para reproducir fragmentos de su película en una edición original o reelaborada para ser utilizada en la difusión y promoción de la **61 Entrega del Ariel 2019**, así como para el anuncio de nominaciones, la premiación de ganadores, transmisión de la ceremonia y para su uso y autorización por otros para ser incorporada a la producción en la distribución, venta, cesión de derechos, mercadeo, publicidad, promoción, exhibición y cualquier otro medio de explotación (conocido o por desarrollarse), de todo o en parte de la producción para todo el mundo, en cualquier medio de comunicación y de manera ilimitada en perpetuidad.

La Academia se reserva el derecho de requerir cualquier otra documentación que considere necesaria para la acreditación de los cortometrajes, de sus titulares y de sus participantes.

La Academia tiene la facultad absoluta para determinar la elegibilidad de un aspirante, en cualquiera de las categorías del Premio Ariel.

La información sobre el proceso de la 61 Entrega del Premio Ariel 2019 se mantendrá actualizada en el sitio web oficial de la Academia **[www.amacc.org.mx](http://www.amacc.org.mx)**

La elección de nominados y ganadores del Ariel se sujetará al **REGLAMENTO** y al calendario para la **61 Entrega del Premio Ariel 2019**, que establece la Academia Mexicana de Artes y Ciencias Cinematográficas.

Los puntos no considerados en esta convocatoria serán resueltos por la Asamblea General de la **Academia Mexicana de Artes y Ciencias Cinematográficas** y su decisión será inapelable.

La recepción de documentos será de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 hrs., en las oficinas de la Academia:

**Cerrada Félix Cuevas 27, Tlacoquemecatl del Valle, Del. Benito Juárez, 03200 Ciudad de México, CDMX**

Teléfono: **(55) 55 84 36 77 24** y **(55) 84 36 77 25**

Correo electrónico: [secretariatecnica@amacc.org.mx](mailto:secretariatecnica@amacc.org.mx)

**Ciudad de México, 25 de septiembre de 2018.**